



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires, 27 ACO 2015

VISTO la resolución (CS) N° 2292/2015 que dispone que los Consejos Directivos convoquen a elecciones para renovar los representantes de los claustros y la resolución (CD) N° 1704/2015 y su modificatoria, por la que se convoca a elecciones para la renovación de los representantes de los claustros de Estudiantes y Graduados en el Consejo Directivo y los 3 claustros en las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de los Directores de Carrera; y las presentaciones efectuadas ante esta Junta Electoral solicitando incorporaciones y exclusiones a los padrones de Profesores de las cinco carreras de esta casa de estudios;

CONSIDERANDO:

Que es necesario resolver las presentaciones efectuadas en forma previa a la oficialización de los padrones del Claustro de Profesores para la renovación de representantes en Juntas de Carreras y consulta sobre candidatos a Directores.

Que dicha información fue consultada en los registros en la Secretaría de Hacienda y Administración (PRISMA) y en la Dirección de Registro Académico.

Que la Licenciada en trabajo Social Bibiana Alicia TRAVI (DNI 14.157.110), designada el día 10 de junio de 2015 por Res (CS) N° 2659/2015 como profesora regular adjunta, con dedicación simple; no fue incluida en los



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

padrones provisorios por un error involuntario.

Por ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Resuelve:

ARTICULO 1º- Incorporar en el Padrón de Profesores de la carrera de trabajo Social a la Profesora Bibiana Alicia TRAVI (DNI 14.157.110), y excluirla del Padrón de Graduados.

ARTICULO 2º- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (JE) N° 8

Presidente:

Prof. GUSTAVO BULLA

Por el Claustro de Profesores:

Titular: Prof. JULIO MOYANO

Por el Claustro de Graduados:

Titular: Lic. NICOLAS PUENTE

Por el Claustro de Estudiantes:

Titular: MARIANA ROMANO